



ACTA N° 003-CS-AS-029-2024-INSNSB-1

ACTA DE DESIERTO

En la ciudad de Lima, siendo el 16 de setiembre del 2024, se reunieron en las Oficina del Equipo de Logística del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, sito en Av. de la Rosa Toro N°1399 – Urbanización Jacarandá II – San Borja, los miembros del Comité de Selección conformados mediante Formato N°04, para conducir el procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2023-INSNSB-1** para la **CONTRATACION ANUAL DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: MICRO GUIA 0.14 IN**, cuya conformación se detalla de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

HAROLD GHAMRIN SALVADOR BENDEZU	PRESIDENTE
MAURO TOLEDO AGUIRRE	PRIMER MIEMBRO
ELVIO RENGIFO GUERRA	SEGUNDO MIEMBRO

I. ANTECEDENTES:

1.1. Con fecha 27 de agosto de 2024, mediante Carta N° 003-2024-CS-AS-029-2024-INSNSB, el Comité de Selección manifestó lo siguiente:

- a) El cumplimiento de las etapas de admisión, evaluación y calificación de ofertas concluyendo que la oferta de **ALC MEDICAL S.A.C.** cumplió con las referidas etapas, sin embargo, el monto ofertado ascendía a S/. 237,000.00 (Doscientos treinta y siete mil con 00/100 soles), monto que superaba el valor estimado de S/. 102,00.00 (ciento dos mil 00/100 soles).
- b) Al respecto, se solicitó al referido postor la reducción de su oferta económica, conforme a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - RLCE, rebajándolo a un monto de S/. 228,000.00 (Doscientos veintiocho mil con 00/100 soles), el cual aún superaba el valor estimado.
- c) Por último, el Comité de Selección solicitó a la Unidad de Planeamiento y Presupuesto la ampliación de la certificación y/o previsión de presupuestal, de acuerdo con lo indicado en el 68.4 del artículo 68 del RLCE.

1.2. Cabe indicar que, el Comité de Selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2023-INSNSB-1** para la **CONTRATACION ANUAL DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: MICRO GUIA 0.14 IN** ha sido reconfirmado, como se detalla a continuación:

- a) Inicialmente el Comité de Selección fue designado mediante DCS N° 047-2024-UAD-INSNSB de fecha 05.08.2024, el cual gestionó la convocatoria hasta la evaluación y calificación de ofertas del referido procedimiento de selección, asimismo, solicito la ampliación presupuestal para el otorgamiento de la buena pro.

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	MARTE HORACIO LASTARRIA FLORES DNI: 30962154	Dependencia:	Equipo de Logística
Primer Miembro	MAURO TOLEDO AGUIRRE DNI: 07935790	Dependencia:	SUB UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA DEL PACIENTE DE NEUROCIRUGÍA
Segundo Miembro	ELVIO RENGIFO GUERRA DNI: 10508260	Dependencia:	Servicio de Farmacia
DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	SUSAN VERONICA NACARINO MENDEZ DNI: 80405899	Dependencia:	Equipo de Logística
Suplente del Primer Miembro	JOSÉ LUIS URQUIZO RODRÍGUEZ DNI: 44560905	Dependencia:	SUB UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA DEL PACIENTE DE NEUROCIRUGÍA
Suplente del Segundo Miembro	ELIZABETH BANCES CHOZO DNI: 09694193	Dependencia:	Servicio de Farmacia



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- b) Posteriormente, 02 miembros del comité de selección (presidente titular y suplente) culminaron la prestación de servicios con la Entidad, por lo que, se reconstituyó el Comité de Selección mediante DCS N° 065-2024-UAD-INSNSB de fecha 02.09.2024, para que continuará con los respectivos actos del procedimiento de selección.

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	HAROLD GHAMRIN SALVADOR BENDEZU DNI: 43010720	Dependencia:	Equipo de Logística
Primer Miembro	MAURO TOLEDO AGUIRRE DNI: 07935790	Dependencia:	SUB UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA DEL PACIENTE DE NEUROCIRUGÍA
Segundo Miembro	ELVIO RENGIFO GUERRA DNI: 10508260	Dependencia:	Servicio de Farmacia
DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	JACKELINE FLOR GALARZA ROJAS DNI: 70146269	Dependencia:	Equipo de Logística
Suplente del Primer Miembro	JOSÉ LUIS URQUIZO RODRÍGUEZ DNI: 44560905	Dependencia:	SUB UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA DEL PACIENTE DE NEUROCIRUGÍA
Suplente del Segundo Miembro	ELIZABETH BANCES CHOZO DNI: 09694193	Dependencia:	Servicio de Farmacia

- 1.3. Con fecha 04 de setiembre de 2024, a través de Hoja de Envío N° 000996-2024-PRE-UPP-INSNSB la Directora de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto indica que se devuelve el expediente por no contar con marco presupuestal para la ampliación de la certificación y/o previsión de presupuestal.

II. DESIERTO DE BUENA PRO

- 2.1. Por las razones anteriormente expuestas, el Comité de Selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2023-INSNSB-1 "CONTRATACION ANUAL DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: MICRO GUIA 0.14 IN"** por unanimidad rechaza la oferta, conforme a lo mencionado en el 68.5 del artículo 68 del RLCE.
- 2.2. Por consiguiente, el Comité de Selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2023-INSNSB-1 "CONTRATACION ANUAL DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: MICRO GUIA 0.14 IN"**, declara desierto el referido procedimiento de selección al no contar con ofertas validas, de acuerdo a lo establecido en el 65.1 del artículo 65 del RLCE

Los integrantes del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad.

San Borja, 16 de setiembre del 2024.

MAURO TOLEDO AGUIRRE
Primer Miembro

HAROLD G. SALVADOR BENDEZU
Presidente

ELVIO RENGIFO GUERRA
Segundo Miembro